



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004223-03, PE/004224-03, PE/004225-03 y PE/004226-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Julián Simón de la Torre y D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 7 de junio de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Julián Simón de la Torre y D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, PE/004223, PE/004224, PE/004225 y PE/004226, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 7 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004223	Cuantía económica aportada a la operadora Ryanair para la promoción del aeropuerto de Burgos en el año 2009.
004224	Cuantía económica aportada a la operadora Ryanair para la promoción del aeropuerto de Burgos en el año 2010.
004225	Cuantía económica aportada a la operadora Ryanair para la promoción del aeropuerto de Burgos en el año 2011.
004226	Cuantía económica aportada a la operadora Ryanair para la promoción del aeropuerto de Burgos en el año 2012.

Contestaciones a las Preguntas Escritas P.E./0804223, P.E./0804224, P.E./0804225 y P.E./0804226, formuladas a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julián Simón de la Torre y Dña. M.<sup>a</sup> Fernanda Blanco Linares, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a la cuantía económica aportada a la operadora Ryanair para



la promoción del aeropuerto de Burgos en los años 2009, 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

El contrato formalizado por la extinta Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León SOTUR S.A., correspondiente a los periodos indicados no lo fue con la operadora que se menciona en la pregunta, sino con Airport Marketing Services Limited, empresa con licencia exclusiva para ofertar servicios de marketing en la web de Ryanair, como se ha informado en la contestación a las preguntas P.E./0803821 y P.E./0803825.

El objeto de dicho contrato, al que se ha dado acceso en las peticiones de documentación P.D./0800421, P.D./0800571 y P.D./0800587, no es la promoción de aeropuertos, sino que se trata de promocionar y difundir los recursos turísticos de la Comunidad de Castilla y León con carácter general.

Por tanto las cantidades aportadas no han sido destinadas a la promoción de ningún aeropuerto en particular, sino para la promoción turística de Castilla y León.

No obstante, cabe señalar que en ejecución de dicho contrato, la promoción que se hizo a través de la página web de Ryanair se vinculó a los recursos turísticos de Castilla y León con mayor proyección internacional, algunos de ellos relacionados con Burgos, como el Museo de la Evolución Humana, el Camino de Santiago, que atraviesa la provincia de Burgos y los Bienes declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO de los que Burgos posee tres de ellos: los Yacimientos Arqueológicos de la Sierra de Atapuerca, la Catedral de Burgos y el Camino de Santiago.

Valladolid, 28 de junio de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez.  
Consejera.